



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 21-22



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. FUNDAMENTO	3
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ..	5
3. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA	7
4. EVALUACIÓN INICIAL	12
5. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS POR CURSO Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS POR TRIMESTRES	13
6. TEMAS TRANSVERSALES Y VALORES PARA DESARROLLAR.....	71
7. METODOLOGÍA	72
8. UTILIZACIÓN DE LAS TIC	75
9. INTERDISCIPLINARIDAD.....	75
10. ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, ASÍ COMO DE LA EXPRESIÓN MATEMÁTICA	76
11. ATENCIÓN LA DIVERSIDAD.....	77
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	79
13. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	80
14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	86
15. ANEXOS.....	89



MÚSICA

1. INTRODUCCIÓN

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

Como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, la Música, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, el fenómeno musical constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

El área de Música se plantea aportar al alumno/a un aprendizaje que parta de la concepción de la música como una construcción sonora que tiene como punto inicial, por un lado, la experiencia sensorial que el alumnado ha adquirido en la Educación Primaria y, por otra parte, el bagaje de experiencias, gustos y preferencias que ya posee y que le permite apreciar y valorar la música en esta etapa.

Como arte, la música está capacitada para expresar y representar la realidad mediante sus propios códigos, constituyéndose, de este modo, en un potente medio de comunicación. Del mismo modo, la música, como lenguaje, requiere e implica procesos intelectuales como la percepción, la memoria o el análisis sensible, que contribuyen al desarrollo integral de la persona, cumpliendo así con el objetivo fundamental de la Educación Secundaria Obligatoria. La enseñanza musical en secundaria forma parte de un proyecto global de formación y educación, dentro del cual nosotros aportamos nuestro granito de arena. Desde esta área vamos a ayudar a que el alumnado desarrolle las competencias básicas que marca la ley y ciertas capacidades cognitivas comunes al aprendizaje de otras materias. Sin perjuicio del tratamiento educativo específico de la materia, trabajaremos la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores.

La lengua es la vía para adquirir aprendizajes de todo tipo y para construir con los demás relaciones de respeto y cooperación imprescindibles para nuestros alumnos en su formación como adultos. Por ello pondré especial interés en contribuir a que mis alumnos/as desarrollen la competencia lingüística realizando actividades encaminadas al desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

En cada unidad didáctica trataremos una serie de enseñanzas comunes o transversales como son la educación moral y



cívica, educación para la paz y la convivencia, educación ambiental, educación para el consumo, igualdad de oportunidades entre los sexos y educación para la salud.

Marco legal:

En este apartado debemos hacer referencia a la siguiente legislación básica:

- **Ámbito estatal:**
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) (texto consolidado). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos y programas de educación secundaria obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo y cuarto en el curso escolar 2023-2024.
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
 - Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016).
 - Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
 - Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03-06-2017).
- **Ámbito autonómico:**
 - Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).
 - **Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)**



- Instrucciones de 13 de julio de 2021, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución de problemas complejos.

Según el *Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* publicado en el BOE de 3 de enero de 2015, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) **Comunicación lingüística.** CCL
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** CMCT
- c) **Competencia digital.** CD
- d) **Aprender a aprender.** CAA
- e) **Competencias sociales y cívicas.** CSC
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** SIEP
- g) **Conciencia y expresiones culturales.** CEC

Desde esta área contribuiremos a la adquisición de dichas competencias de la siguiente manera:

- **Competencia comunicación lingüística (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- **Competencia digital (CD):** la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA):** propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo,



fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia.

- **Competencia social y cívica (CSC):** a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):** relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA

Los Objetivos del área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria deben entenderse, como aportaciones que, desde el área, contribuyen a la consecución de los Objetivos Generales de la etapa, a la adquisición de las competencias anteriormente enumeradas y al logro de los objetivos propuestos por el centro. Cada objetivo propuesto por la ley va acompañado por un pequeño comentario que centra y define, aún más, su propósito a través de nuestra materia:

- Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

El desarrollo de la expresividad y la creatividad serán ejes fundamentales a lo largo del curso, aprovechando todos los medios a nuestro alcance para la práctica de la interpretación, la composición, la improvisación y la creación audiovisual, a partir de estímulos de variada procedencia y de modelos pertenecientes a distintos estilos y tendencias.

- Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

La improvisación guiada, la técnica interpretativa básica y la ejecución individual y grupal durante las clases ordinarias, favorecerán la adquisición de habilidades musicales para la creación personal y la expresividad general del alumnado.

- Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Escuchar música se convierte siempre en un aliciente para el alumnado, activando de forma inmediata su expectación y curiosidad. Las audiciones activas y guiadas y su análisis abren un amplio abanico en el gusto, aún cambiante, del alumnado, asentándolo y enriqueciéndolo.



- Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

La obra musical debe ser estudiada como objeto artístico, dando a conocer las condiciones de su creación y ubicándola en su contexto particular. El conocimiento sobre las mismas a través de diversos métodos, musicales y científicos, deben culminar en la amplificación del saber particular del alumnado para, no sólo acumular aquél, sino también valorar y justificar el objeto musical de manera precisa en el patrimonio.

- Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

La metodología empleada en la enseñanza musical debe radicar en un uso correcto, útil y crítico de las fuentes digitales de información. Del mismo modo, todas las herramientas musicales digitales que estén a nuestro alcance serán utilizadas para acercar al alumnado al papel que la música juega en el mundo de las TIC, desde la composición, hasta la interpretación o el estudio histórico musical.

- Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Las TIC nos ofrecen, en el ámbito musical, un nuevo crisol de posibilidades que el alumnado, nativo digital, utiliza habitualmente y con destreza. Nuestra labor será la de guía hacia el camino de la creación, manipulación, interpretación o estudio histórico musical, mostrando las posibilidades que el mundo digital ofrece al arte de la música.

- Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Tanto las interpretaciones instrumentales de grupo, como las vocales, partirán de los necesarios principios de igualdad y respeto, tanto a la hora de interpretar, como a la de escuchar. La práctica que ofrecen estas actividades musicales en cuanto al trabajo grupal es esencial y un verdadero campo de experimentación para afrontar el mismo en cualquier otra disciplina y, a posteriori, en la vida cotidiana fuera del centro.

- Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

La música tradicional andaluza se ha visto, en las últimas décadas, enriquecida por la propia que ha traído consigo la inmigración. Este hecho otorga una oportunidad directa en nuestra materia de mostrar y practicar con el alumnado autóctono las músicas y culturas que vienen de fuera de nuestras fronteras; un trasvase mutuo entre alumnado andaluz e inmigrante que, partiendo de la escucha y práctica musical hacia los dos lados, favorece la



integración y normalización social, así como la puesta en valor de ambas tradiciones culturales.

- Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Andalucía ofrece al resto del país un extenso acervo folclórico, vivo en las celebraciones y fiestas que se desarrollan a lo largo de todo el año y en todas nuestras comunidades, siendo reconocidas y valoradas en toda España e, incluso, fuera de nuestras fronteras. Un acercamiento basado en la audición, la práctica musical de obras folclóricas y el visionado de las principales liturgias populares andaluzas y españolas instala en nuestro alumnado el valor necesario y la salvaguarda de la tradición y el patrimonio.

- Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, el flamenco requiere de un lugar especial en nuestra materia, por contenido y significado. Practicar y escuchar los *palos* flamencos interpretados con *instrumentos* propios, las voces de los *cantaos* y *cantaoras* y sus *bailes* asociados, ahondan en el conocimiento –muchas veces muy adscrito *a priori* del alumnado en torno a esta importante manifestación cultural.

- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.

Una línea constante en la historia de la música versa sobre la relación de ésta con la literatura y sus indudables influencias e, incluso, la prevalencia de la una sobre la otra en los diferentes contextos estilísticos. Por ello en nuestra materia se aborda la literatura, el texto, la palabra al fin, como un elemento más del lenguaje musical del que el alumnado debe abordar su origen, su contexto y su función, especialmente en los géneros de música vocal. En nuestra comunidad, los diferentes géneros musicales –en especial el flamenco– y su estudio musical y textual acerca al aula la propia evolución del dialecto andaluz.

- Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

En la construcción del espíritu crítico del alumnado juega un papel crucial nuestra materia debido al consumo inmensurable que de la música posee la juventud de hoy en día. Por ello y para ello, la asignatura debe enfocar también esfuerzos hacia la concienciación del alumnado sobre las funciones que la música posee en nuestra sociedad actual a través de ejemplos concretos expuestos y vertidos de sus propias experiencias cotidianas. El papel hedonista innegable que la música posee debe completarse con la racionalización de otras muchas aportaciones que este arte otorga a cada persona y, de este modo, encauzar el gusto musical no sólo basándose en modas, tendencias o mercadotecnias.

- Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

El conocimiento en cualquier ámbito produce valor, consideración y estima de lo conocido. Una afirmación



perfectamente válida para las artes en general, y para la música en particular y, en muchas ocasiones, su inicio se encuentra en nuestra aula de música y en todas las propuestas y actividades que en este lugar ocurren, integrando hábitos y sensaciones estéticas y artísticas en la incipiente personalidad del alumnado.

- Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Los hábitos de higiene sonora son fundamentales en la práctica y en la audición musical, previniendo malas costumbres que, a medio o largo plazo, pueden favorecer la aparición de ciertos problemas de salud. En ellos se incluye la necesaria concienciación acerca del mal uso y/o abuso de la audición con volumen excesivo o de la reproducción musical con intensidades extremas. La materia de música se muestra aquí como otra vía de conocimiento y autorreflexión acerca del necesario consumo responsable de música, con el propio cuerpo y con el entorno social y natural.

4. EVALUACIÓN INICIAL

Durante las primeras semanas de clase hemos realizado una serie de pruebas escritas, pequeñas audiciones en la clase, lecturas comprensivas y actividades de expresión escrita que, junto con la observación directa del trabajo en clase, nos han ayudado a determinar los puntos fuertes y carencias de nuestro alumnado.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.
- Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional, al objeto de prever respuestas y decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado no uniformes ni aplicables a todo el grupo clase.
- Sesión de evaluación inicial con objeto de analizar y compartir las conclusiones del equipo docente para:
 - Toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
 - Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Se especificarán para ello las medidas tanto grupales como individuales que serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.

→ En los procesos de evaluación inicial se valorará la situación del alumnado y se determinará aquel que requiera de un plan de actividades de refuerzo o profundización en horario lectivo¹, así como programas de refuerzo con carácter extraescolar con independencia de si el alumno o la alumna presenta necesidades específicas de apoyo educativo y, sin perjuicio de cuantas otras medidas de atención a la diversidad se

¹ Ver apartado “Metodología”



estimen pertinentes. Se prestará especial atención al alumnado que haya tenido dificultades debidas a aspectos relacionados con la brecha digital.

- Debemos indicar, finalmente, que durante las primeras semanas del inicio de curso se ha llevado a cabo un refuerzo de los aprendizajes considerados como nucleares trabajados durante el curso 2019/2020, convergiendo con las pruebas de evaluación inicial que se han ido desarrollando en cada una de las materias del Departamento.

1º ESO

Tras realizar la evaluación inicial se detecta que el 80% alumnado tiene un bajo nivel curricular con problemas de aprendizaje en algunos casos, problemas de comportamiento y necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello se planteará la asignatura de forma eminentemente práctica intentando implicar al alumnado en actividades de trabajo grupal y en actividades relacionadas con los proyectos de centro. Realizaremos una adaptación no significativa al grupo completo, reduciendo el número de unidades y realizando al menos un proyecto de construcción trimestral relacionado con las unidades didácticas, salvo que, en las revisiones trimestrales de la presente Programación, se estime lo contrario de forma justificada. Los proyectos de interpretación musical se plantean como actividades integradoras de los conocimientos adquiridos y como refuerzo de conceptos o hechos concretos. En cada trimestre además se trabajará especialmente la competencia lingüística mediante la lectura comprensiva de textos.

2º ESO

En los grupos de 2º ESO los resultados han sido algo mejores, no obstante, pese a las lagunas que ocurren tras las vacaciones y, especialmente, por la situación del último trimestre del pasado curso (emergencia sanitaria), el alumnado aún mantiene conocimientos básicos de lenguaje musical. Gran parte de ellos tiene problemas de comprensión lectora de textos y expresión escrita.

5. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS POR CURSO Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS POR TRIMESTRES

La distribución temporal de las Unidades Didácticas a lo largo del curso se hará de forma equitativa, con excepción de aquellas que por sus contenidos correspondientes necesiten una mayor o menor cantidad temporal.

Del mismo modo, es reseñable la flexibilidad temporal de estas Unidades Didácticas, adaptándose al desarrollo real y final del transcurso de cada grupo y nivel. Cabe mencionar, de igual modo, que los contenidos de las Unidades Didácticas se pueden modificar en su espacio/tiempo según los resultados de la Evaluación Intertrimestral que, una vez corregida y valorada, enfocará de forma realista y exacta la secuenciación y presentación de los contenidos y Unidades al alumnado. De todos los posibles cambios, se informará en las Revisión del PAC tras cada evaluación.

Por último, nótese que sólo aparecen a continuación las referencias numéricas de los Estándares de Evaluación (algo que sólo responde al ahorro de espacio y cuestiones de formato). Para comprobar la correspondencia y el contenido de los mismos, se remite al apartado *Anexos (Anexo III)*, al final de la presente Programación, donde se encuentran desarrollados los Estándares propios de nuestra materia.



1º E.S.O.

Tras realizar la evaluación inicial se detecta que el 80% alumnado tiene un bajo nivel curricular con problemas de aprendizaje en algunos casos, problemas de comportamiento y necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello se planteará la asignatura de forma más práctica intentando implicar al alumnado en actividades de trabajo diario y durante el desarrollo de las clases, dejando en un segundo plano los contenidos teóricos más puristas, asimilándolos a la práctica de los mismos a través de actividades, trabajos, ejercicios, audiciones, ... más motivadores.

Del mismo modo, se han detectado carencias en la habilidad lectora y en la lectura comprensiva de textos en un porcentaje alto del alumnado de este nivel. Desde la asignatura queremos potenciar la lectura y la reflexión a través de la misma incluyendo en todas las clases, al menos, 7 minutos de lectura personal de cada alumno/a. Para ello, se ofrecerá al comienzo de la clase este tiempo estimado; por una parte, practican la lectura y, por otro, el comienzo de las clases se ve reforzado por la calma y predisposición al trabajo que estos minutos generan en los alumnos/as.

UNIDAD 1 (1º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y



contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción	Bloque I	1	CEC, CCL, CMCT, 1.1, 1.2, 1.3
		2	SIEP, CAA, CD 2.1
		6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		8	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
El diapasón. Funcionamiento físico	Bloque 2	2	CCL, CD, CAA, 2.1
		3	CEC, CSC 3.1
		6	6.1, 6.2
El ruido	Bloque 3	2	CCL, CAA, CSC, 2.1, 2.2
		6	CEC, SIEP 6.1, 6.2
El silencio			
<p>Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades</p>			
<p>La música en el cine</p> <p>Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad</p> <p>Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco</p>			
<p>Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la</p>			



duración

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

UNIDAD 2 (1º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la



función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El pulso	Bloque I	1	CEC, CCL, CMCT, 1.1, 1.2, 1.3
		2	SIEP, CAA, CD, CSC 2.1
		3	3.1, 3.2
		6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		8	CCL, CD, CAA, CEC, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
El tempo: indicaciones	Bloque 2	2	CSC 2.1
		3	3.1
		4	4.1, 4.2
		6	6.1, 6.2
El acento. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria	Bloque 3	2	CCL, CAA, CSC, 2.1, 2.2
		6	CEC, SIEP 6.1, 6.2
El compás			
El ritmo			
Música popular: el rock			
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad			
Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco			
Conceptos básicos del lenguaje musical para representarla a la altura y la duración			
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las			



interpretaciones vocales,
instrumentales, de movimiento o danza,
siendo consciente de las normas básicas
que rigen estas actividades.

UNIDAD 3 (1º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La melodía	Bloque 1	1 CEC, CCL, CMCT, 2 SIEP, CAA, CD, CSC 3 6 7 8	1.1, 1.2, 1.3 2.1 3.1, 3.2 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 7.1, 7.2 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
Tipos de melodías	Bloque 2	2 CSC 3 4 6	2.1 3.1 4.1, 4.2 6.1, 6.2
Las frases musicales	Bloque 3	1 SIEP 2 6	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2 6.1, 6.2
Las escalas	Bloque 4	2 CD, CAA, SIEP, CEC	2.1

Las alteraciones Los

intervalos La

armonía

Música popular: hip-hop y rap

Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad

Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco

Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración

Participación activa, abierta,



comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Danzas del mundo

UNIDAD 4 (1º-2º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
Aparato fonador	Bloque I	1	CEC, CCL, CMCT,	1.1, 1.2, 1.3		
		2	SIEP, CAA, CD, CSC	2.1		
		3		3.1, 3.2		
		6		6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5		
		7		7.1, 7.2		
		8		8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5		
		La respiración en el canto	Bloque 2	1	CCL, CD, CAA,	1.2, 1.3, 1.4
				2	CEC, CSC	2.1
3				3.1		
4				4.1, 4.2		
6				6.1, 6.2		
La producción vocal del sonido	Bloque 3			2	CCL, CAA, CSC,	2.1, 2.2
		6	CEC, SIEP	6.1, 6.2		
		7		7.1, 7.2		



La amplificación corporal del sonido Bloque 4 2 CD, CAA, SIEP, CEC 2.1 Le

educación de la voz

Los tipos de voz y sus clasificaciones

Las agrupaciones vocales La

ópera

Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ... así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad

Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco

Conceptos básicos del lenguaje musical para representarla altura y la duración

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Relajación musical

UNIDAD 5 (2º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.



Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
Los instrumentos musicales	Bloque I	1	CEC, CCL, CMCT, 1.1, 1.2, 1.3		
		2	SIEP, CAA, CD, 2.1		
		3	CSC 3.1, 3.2		
		6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5		
		7	7.1, 7.2		
		8	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5		
		9	9.1, 9.2		
		La familia de cuerda	Bloque 2	1	CCL, CD, CAA, 1.2, 1.3, 1.4
				2	CEC, CSC 2.1
3	3.1				
4	4.1, 4.2				
6	6.1, 6.2				
La familia de viento	Bloque 3			2	CCL, CAA, CSC, 2.1, 2.2
		6	CEC, SIEP 6.1, 6.2		
		7	7.1, 7.2		
La familia de percusión	Bloque 4	2	CD, CAA, SIEP, 2.1 CEC		
Las agrupaciones instrumentales					
Los intérpretes, directores y orquestas de Andalucía					
Música tradicional africana					



Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad

Interpretación con o sin instrumentos



de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco

Conceptos básicos del lenguaje musical para representarla altura y la duración

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

UNIDAD 6 (2º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La textura musical	Bloque 1	1	CEC, CCL, CMCT, 1.1, 1.2, 1.3
		2	SIEP, CAA, CD, CSC 2.1
		3	3.1, 3.2
		4	4.1
		6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		8	CCL, CD, CAA, CEC, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
Los tipos de textura musical	Bloque 2	1	CSC 1.2, 1.3, 1.4
		2	2.1
		3	3.1
		4	4.1, 4.2
		6	CCL, CAA, CSC, 6.1, 6.2
		La música New Age	Bloque 3
6	6.1, 6.2		
7	7.1, 7.2		
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ... así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque 4	2	CD, CAA, SIEP, CEC 2.1
Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías			



con textos sencillos procedentes del flamenco

Conceptos básicos del lenguaje musical para representarla altura y la duración

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

UNIDAD 7 (2º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
La forma musical	Bloque I	1	CEC, CCL, CMCT,	1.1, 1.2, 1.3
		2	SIEP,CAA,CD,CSC	2.1
		3		3.1, 3.2
		4		4.1
		5		5.1
		6		6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		7		7.1, 7.2
		8		8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
La forma estrófica	Bloque 2	1	CCL, CD, CAA, CEC,	1.2, 1.3, 1.4
		2	CSC	2.1
		3		3.1
		4		4.1, 4.2
		6		6.1, 6.2
		La forma binaria	Bloque 3	1
		2	CEC, SIEP	2.1, 2.2
		5		5.1, 5.2, 5.3
		6		6.1, 6.2
		7		7.1, 7.2
La forma ternaria	Bloque 4	2	CD,CAA,SIEP,CEC	2.1
La forma rondó				
Las formas de la música urbana	popular			
La música latina				
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una				



persona que dirige la actividad

Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco

Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Danzas del mundo

UNIDAD 8 (3º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.



Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La música popular urbana	Bloque 1	CEC, CCL, CMCT, SIEP, CAA, CD, CSC	1.1, 1.2, 1.3
			2.1
			3.1, 3.2
			5.1
			6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
			7.1, 7.2
			8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
			9.1, 9.2
			1.2, 1.3, 1.4
El jazz y el blues	Bloque 2	CCL, CD, CAA, CEC, CSC	2.1
			3.1
			4.1, 4.2
			1
			2
			3
			4



El rock and roll	Bloque 3	CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2 3.1 5.1, 5.2, 5.3 6.1, 6.2 7.1, 7.2
		1	
		2	
		3	
		5	
		6	
		7	
La música pop	Bloque 4	2 CD, CAA, SIEP, CEC	2.1

El pop y el rock en España

Lectura y correcta interpretación en una partitura de tiempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad

Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco

Conceptos básicos del lenguaje musical para representarla altura y la duración

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación



UNIDAD 9 (3º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.



Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES		
El folclore musical	Bloque 1	1	CEC, CCL, CMCT, 1.1, 1.2, 1.3		
		2	SIEP, CAA, CD, CSC 2.1		
		3	3.1, 3.2		
		6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5		
		7	7.1, 7.2		
		8	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5		
		9	CCL, CD, CAA, CEC, 9.1, 9.2		
		Canciones andaluzas	Bloque 2	1	CSC 1.2, 1.3, 1.4
				2	2.1
3	3.1				
4	4.1, 4.2				
La danza en Andalucía	Bloque 3	1	CCL, CAA, CSC, 1.1, 1.2, 1.3		
		2	CEC, SIEP 2.1, 2.2		
		3	3.1		
		5	5.1, 5.2, 5.3		
		6	6.1, 6.2		
		7	7.1, 7.2		
		El flamenco	Bloque 4	1	CD, CAA, SIEP, 1.1, 1.2
2	CEC 2.1				

El cante, el toque y el baile El pop y

el rock en Andalucía El flamenco-

fusión

Los palos flamencos

Lectura y correcta interpretación en



una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad

Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco

Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Editores digitales de partituras



2º E.S.O.

Tras realizar la evaluación inicial se detecta que gran parte del alumnado tiene problemas de comprensión lectora de textos históricos y narrativos, así como en la expresión escrita. Por ello se han incluidos en las actividades programadas y en la metodología, el trabajo específico de lectura de textos históricos musicales y narrativa musical relacionada con la Historia de la Música para que el alumnado lea en clase, bien en voz alta o en silencio, comprenda textos, aprenda a resumir y a analizar ideas principales de los mismos, como fuente principal en cualquier aventura histórica.

Asimismo, el desarrollo de la asignatura tiene una metodología eminentemente práctica, acudiendo a las interpretaciones grupales de obras de diferentes estilos y épocas y del propio análisis de partituras y audiciones activas.

Del mismo modo, se han detectado carencias en la habilidad lectora y en la lectura comprensiva de textos en un porcentaje alto del alumnado de este nivel. Desde la asignatura queremos potenciar la lectura y la reflexión a través de la misma incluyendo en todas las clases, al menos, 7 minutos de lectura personal del cada alumno/a. Para ello, se ofrecerá al comienzo de la clase este tiempo estimado; por una parte, practican la lectura y, por otro, el comienzo de las clases se ve reforzado por la calma y predisposición al trabajo que estos minutos generan en los alumnos/as.

UNIDAD 1 (1º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las



demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque I	1	CAA, CD, SIEP, CSC,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CEC, CCL, CMCT	2.1
		4		4.1
		5		5.1
		6		6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		7		7.1, 7.2
		8		8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
		Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	Bloque II	1
2	CCL, CEC			2.1
3				3.1
4				4.2, 4.2
5				5.1, 5.2, 5.3



Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración	1	CD, CMCT, CEC, CCL,	1.1, 1.2, 1.3
	2	CAA, CSC, SIEP	2.1, 2.2
	3		3.1
	4		4.1, 4.2
	5		5.1, 5.2, 5.3
	6		6.1, 6.2
	7		7.1, 7.2

Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Importancia del silencio como elemento para la práctica musical

Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes

Relación entre texto y música

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas

Audición activa de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas

Los grandes períodos de la música: la Antigüedad

Música y texto de las canciones y otras formas vocales



Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal

La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia

La mujer en la Historia de la Música

Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

UNIDAD 2 (1º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.



Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque I		
	1	CAA, CD, SIEP, CSC,	1.1, 1.2, 1.3
	2	CEC, CCL, CMCT	2.1
	4		4.1
	5		5.1
	6		6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5



		7		7.1, 7.2
		8		8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	Bloque II	1	CMCT, CSC, CD, CAA,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CCL, CEC	2.1
		3		3.1
		4		4.2, 4.2
		5		5.1, 5.2, 5.3
Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración	Bloque III	1	CD, CMCT, CEC, CCL,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CAA, CSC, SIEP	2.1, 2.2
		3		3.1
		4		4.1, 4.2
		5		5.1, 5.2, 5.3
		6		6.1, 6.2
		7		7.1, 7.2
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.				
Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación				
Importancia del silencio como elemento para la práctica musical				
Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes				
Relación entre texto y música				
Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas				
Audición activa de diferentes estilos y				



características esenciales de cada época y escuela musical

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas

Los grandes periodos de la música: la Edad Media

Música y texto de las canciones y otras formas vocales

Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal

La música en Andalucía a través de los periodos más importantes de la Historia

La mujer en la Historia de la Música

Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.



UNIDAD 3 (1º – 2º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.

Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tiempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque I	1	CAA, CD, SIEP, CSC,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CEC, CCL, CMCT	2.1
		4		4.1
		5		5.1
		6		6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		7		7.1, 7.2
		8		8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
		Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	Bloque II	1
2	CCL, CEC			2.1
3				3.1
4				4.2, 4.2
5				5.1, 5.2, 5.3
Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración	Bloque III	1	CD, CMCT, CEC, CCL,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CAA, CSC, SIEP	2.1, 2.2
		3		3.1
		4		4.1, 4.2
		5		5.1, 5.2, 5.3
		6		6.1, 6.2
		7		7.1, 7.2
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.				
Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación,				



composición o improvisación

Importancia del silencio como
elemento para la práctica musical

Principales formas musicales. Frases,
semifrases y cadencias más importantes

Relación entre texto y música

Audición de obras musicales más
representativas de diferentes estilos y épocas

Audición activa de diferentes estilos y
características esenciales de cada época
y escuela musical

Ideas, emociones y sentimientos expresados
por la música a través de las distintas épocas

Los grandes periodos de la música: el
Renacimiento

Música y texto de las canciones y otras
formas vocales

Delimitación del espacio y el tiempo en el
que las obras fueron creadas. Concepto
de época, siglo, movimiento artístico

Respeto e interés a distintas
manifestaciones musicales de diferentes
épocas y culturas, entendidas como fuente
de enriquecimiento cultural y disfrute
personal

La música en Andalucía a través de los
periodos más importantes de la Historia

La mujer en la Historia de la Música

Emisión, oral y escrita, de
comentarios críticos sobre obras



escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

UNIDAD 4 (2º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.



Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ... así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque I	1	CAA, CD, SIEP, CSC,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CEC, CCL, CMCT	2.1
		4		4.1
		5		5.1
		6		6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		7		7.1, 7.2
		8		8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
		Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	Bloque II	1
2	CAA, CCL, CEC			2.1
3				3.1
4				4.2, 4.2
5				5.1, 5.2, 5.3
Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración	Bloque III	1	CD, CMCT, CEC,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CCL, CAA, CSC, SIEP	2.1, 2.2
		3		3.1
		4		4.1, 4.2
		5		5.1, 5.2, 5.3
		6		6.1, 6.2
		7		7.1, 7.2
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas				



actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Importancia del silencio como elemento para la práctica musical

Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes

Relación entre texto y música

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas

Audición activa de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas

Los grandes períodos de la música: el Barroco

Música y texto de las canciones y otras formas vocales

Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal

La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia

La mujer en la Historia de la Música

Emisión, oral y escrita, de comentarios



críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

UNIDAD 5 (2º TRIMESTRE) OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.



Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ... así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque I	1	CAA, CD, SIEP, CSC, 1.1, 1.2, 1.3
		2	CEC, CCL, CMCT 2.1
		4	4.1
		5	5.1
		6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		7	7.1, 7.2
		8	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
		Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	Bloque II
2	2.1		
3	3.1		
4	4.2, 4.2		
5	5.1, 5.2, 5.3		
Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración	Bloque III	1	CD, CMCT, CEC, CCL, CAA, CSC, SIEP 1.1, 1.2, 1.3
		2	2.1, 2.2
		3	3.1
		4	4.1, 4.2
		5	5.1, 5.2, 5.3
		6	6.1, 6.2
		7	7.1, 7.2
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo			



consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Importancia del silencio como elemento para la práctica musical

Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes

Relación entre texto y música

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas

Audición activa de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas

Los grandes períodos de la música: el Clasicismo

Música y texto de las canciones y otras formas vocales

Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal

La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia

La mujer en la Historia de la Música



Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

UNIDAD 6 (2º – 3º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad



autonómica.

Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tiempo, matices, ... así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque I	1	CAA, CD, SIEP, CSC,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CEC, CCL, CMCT	2.1
		4		4.1
		5		5.1
		6		6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		7		7.1, 7.2
		8		8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
		Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	Bloque II	1
2	CAA, CCL, CEC			2.1
3				3.1
4				4.2, 4.2
5				5.1, 5.2, 5.3
Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración	Bloque III	1	CD, CMCT, CEC,	1.1, 1.2, 1.3
		2	CCL, CAA, CSC,	2.1, 2.2
		3	SIEP	3.1
		4		4.1, 4.2
		5		5.1, 5.2, 5.3
		6		6.1, 6.2
		7		7.1, 7.2
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales,				



de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Importancia del silencio como elemento para la práctica musical

Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes

Relación entre texto y música

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas

Audición activa de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas

Los grandes períodos de la música: el Romanticismo

Música y texto de las canciones y otras formas vocales

Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal

La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia



La mujer en las Historia de la Música

Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

UNIDAD 7 (3º TRIMESTRE)

OBJETIVOS

Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.



Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Lectura y correcta interpretación en una partitura de tempo, matices, ...así como las indicaciones de una persona que dirige la actividad	Bloque I	1	CAA, CD, SIEP, CSC, 1.1, 1.2, 1.3
		2	CEC, CCL, CMCT 2.1
		4	4.1
		5	5.1
		6	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5
		7	7.1, 7.2
		8	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5
		Interpretación con o sin instrumentos de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco	Bloque II
2	2.1		
3	3.1		
4	4.2, 4.2		
5	5.1, 5.2, 5.3		
Conceptos básicos del lenguaje musical para representar la altura y la duración	Bloque III	1	CD, CMCT, CEC, CCL, CAA, CSC, SIEP 1.1, 1.2, 1.3
		2	2.1, 2.2
		3	3.1
		4	4.1, 4.2
		5	5.1, 5.2, 5.3
		6	6.1, 6.2
		7	7.1, 7.2
Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones	Bloque IV	2	CD, CAA, SIEP, 2.1 CEC



vocales, instrumentales, de movimiento o danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros/as y el profesor/a en situaciones de interpretación, composición o improvisación

Importancia del silencio como elemento para la práctica musical

Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes

Relación entre texto y música

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas

Audición activa de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas

Los grandes períodos de la música: el s. XX

Música y texto de las canciones y otras formas vocales

Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal

La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia

La mujer en la Historia de la Música



Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

La Música popular. Estilos de música urbana. Obras representativas del panorama musical actual

Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical

4.1. ELEMENTOS CURRICULARES DURANTE EDUCACIÓN *ONLINE*

Según los principios derivados de las Instrucciones y Órdenes mencionadas para este presente curso, el Departamento de Música, realiza a continuación una exposición del desarrollo que tendrá el currículo en un supuesto período, a lo largo de cualquier momento del curso, de educación online:

1.1 Objetivos de Área:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

1.2. Contenidos

Primer Ciclo (1ºESO-2ºESO)

- Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.



- Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- Los grandes períodos de la música clásica.
- Grabación de las interpretaciones realizadas.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

1.3. Criterios de Evaluación/Estándares/Competencias Clave

Primer Ciclo (1ºESO-2ºESO)

Bloque 1. Interpretación y Creación

Criterios de evaluación	CC.CC	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CEC, CCL, CMCT	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
		1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
		1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	CCL, CMCT, CEC	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Bloque 2. Escucha

Criterios de evaluación	CC.CC	Estándares de aprendizaje evaluables
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	CCL, CD, CAA, CEC	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	CD, CSC, CEC	4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.



5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	CCL, CMCT, CD, CEC	5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
		5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
		5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Criterios de evaluación	CC.CC	Estándares de aprendizaje evaluables
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
		2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	CSC, CEC	4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
		4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Bloque 4. Música y Tecnologías

Criterios de evaluación	CC.CC	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	CD, CAA, SIEP	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
		1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD, CAA, SIEP, CEC	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.



5. TEMAS TRANSVERSALES Y VALORES PARA DESARROLLAR

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «**Educación para la Salud**», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y equilibrio físico y mental.

La «**Educación para el consumo**», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «**Educación para la igualdad de género**» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «**Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas**», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «**Educación moral y cívica**» y «**Educación para la Paz**», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.



6. METODOLOGÍA

1. Principios generales

Los principios metodológicos básicos que serán aplicados a la enseñanza de la Música son los siguientes:

1. *Planteamiento de un método activo*
2. *Unidad de teoría y práctica*
3. *Atención personalizada*
4. *Fomento de la creatividad y del pensamiento divergente propio de las actividades artísticas*
5. *Búsqueda de la socialización a través de la Música*
6. *Desarrollo de una enseñanza globalizada*
7. *Aproximación progresiva al análisis crítico*

Los métodos didácticos que serán aplicados para garantizar los procesos de enseñanza- aprendizaje en el área de Música son los siguientes:

1. *Método de proyectos*. Plantea al alumnado situaciones complejas con vistas a que intenten resolverlas de una manera creativa, estimulando la imaginación, la creatividad y la aplicación de sus propias experiencias.
2. *Aprendizaje por descubrimiento*. En este método no se proporcionan directamente los conocimientos, sino que se propone al alumnado que maneje los conocimientos previamente adquiridos para que, a partir de la observación y con la ayuda del profesorado, puedan extraer sus propias conclusiones.
3. *Método científico*. Parte del planteamiento del problema, seguido de la formulación de una hipótesis, comprobación práctica de las hipótesis formuladas a través de un experimento, extracción de las conclusiones y reajuste de las hipótesis iniciales.

Con respecto a los modelos de aprendizaje para el desarrollo y la consolidación de los nuevos conceptos, procedimientos o actitudes, son varios los procedimientos que pueden aplicarse al aula de Música. Entre los más representativos destacaremos los siguientes:

- *Aprendizaje mimético*
- *Aprendizaje memorístico*
- *Aprendizaje significativo*

1. Tipos de agrupamientos

La dinámica general, salvo excepciones puntuales, de la materia de Música utiliza los agrupamientos por clases y grupos en los que el alumnado queda, desde el inicio del curso, establecido. Aún así, cabe mencionar la modificación de los grupos mencionados para aquellas actividades que lo requieran, especialmente las que se refieren a la interpretación musical en grupo, ya sea vocal o instrumental, como por ejemplo ocurre en las actuaciones que, alumnado de distintos cursos y niveles, ofrecen al conjunto educativo en actos concretos como el Día de la Constitución o el Día de Andalucía.

En aquellas Unidades Didácticas que contemplan actividades necesitadas de re- agrupamientos, estos quedarán establecidos desde el criterio de conocimiento del profesor/a con el fin de la óptima consecución de resultados, siempre escuchando y valorando la opinión del alumnado. Se trata de una estrategia necesaria para



realizar trabajos o actividades en pequeñas agrupaciones (parejas, cuartetos, ...), los cuales en esta materia son muy frecuentes y efectivos.

2. Tipología de actividades

El repertorio de actividades de la materia de Música es amplio, rico y variado, dependiendo de los contenidos que en ese momento se estén trabajando.

Aún así, podemos enumerar varias tipologías generales de actividades que se desarrollan en los niveles donde esta materia se imparte dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, a saber:

- Audiciones (crítica, contextualización, imitación, ...)
- Expresión e interpretación vocal, instrumental y/o corporal
- Investigación de campo (folclore, música ambiental, ruido, ...)
- Elaboración de mapas conceptuales (históricos, formales, técnicos, ...)
- Comentarios, edición e invención de partituras
- Lectura de textos o críticas musicales (periodísticos, históricos, estéticos, ...)

Se hace necesario apuntar que todo este repertorio de actividades generales será desarrollado, fundamentalmente, a través de los recursos TIC del Centro (vid infra, apartado 6º)

1. Espacios

Esta materia cuenta en el Centro con un “aula específica” de Música. Es amplia y flexible, adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades.

La distribución del espacio dentro del aula variará en función de las actividades que se pretendan trabajar (expresión vocal, instrumental y/o corporal; audición; investigación de campo; elaboración de mapas conceptuales; comentarios de partituras, textos o críticas periodísticas).

1. Materiales y otros recursos fundamentales

Como recursos y materiales apropiados, efectivos y fundamentales, el profesor/a se apoyará en el libro de texto y correspondiente Cuaderno de Actividades: *Crescendo Allegro* de la Editorial Pearson Alhambra, de la autora, Pilar Pascual Mejía, así como en todos aquellos apuntes escritos y/o audiovisuales que se estimen necesarios para una mejor y completa consecución de los objetivos generales y competencias del currículo de este nivel.

Junto al mencionado libro de texto, el profesor/a utilizará todos los medios que considere oportunos para el desarrollo de las clases (materiales de aula, de Departamento, bibliografía de la Biblioteca del Centro, etc) aunque siempre como medios de apoyo a esta programación que será el material principal que habrá de impartirse en este nivel y curso, y nunca como medio único que supla a dicha programación.

Cabe una especial mención a la utilización de instrumentos musicales que el Departamento posee en su inventario.



6.1. Metodología en caso de educación online

1. Parte práctica:

- a) La práctica en el aula será sustituida por la práctica en casa de cada alumno, estando apoyado por materiales ad hoc localizados en MoodleCentros. Cabe destacar que se irán subiendo al mismo lugar todas las partituras de clase.
- b) El ritmo de trabajo ha de ser razonable intentando no sobrecargar de tareas al alumnado ni a sus familias.
- c) Actividades que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo
- d) Medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma y promoviendo el trabajo en grupo, siempre que sea posible y debidamente orientada desde el punto de vista emocional.

2. Parte teórica:

- a) El desarrollo de los Uds seguirá su curso previsto. Los alumnos poseen el libro de texto en casa y acceso a la MoodleCentros, donde el Departamento ha colgado los materiales y actividades para las UD.
- b) El ritmo de trabajo ha de ser razonable intentando no sobrecargar de tareas al alumnado ni a sus familias.
- c) Actividades que han de ser abordadas por el alumnado de forma autónoma previendo que puedan darse casos donde no se cuente con ayuda material o familiar para su desarrollo
- d) Medidas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado favoreciendo, en cualquier caso, la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma y promoviendo el trabajo en grupo, siempre que sea posible y debidamente orientada desde el punto de vista emocional.

De forma general, se aplica la introducción de estos dos tipos de actividades:

- a) Actividades de refuerzo y/o recuperación: ACTIVIDADES OBLIGATORIAS
- b) Trabajan los contenidos ya tratados en la educación presencial o en cursos anteriores, para repasar, consolidar y recuperar esas evaluaciones.
- b) Actividades de continuidad: ACTIVIDADES OPTATIVAS
- c) Trabajan contenidos “nuevos” que estaban programados de forma presencial y que nunca antes fueron vistos por el alumnado. Sólo harán estas actividades los alumnos/as que quieran (seguramente será alumnado muy competente y trabajador)

7. UTILIZACIÓN DE LATIC

La importancia de los recursos TIC se consolida día a día. Este Departamento utiliza en su desarrollo y actividades los recursos TIC que ofrece el Centro.

De este modo, la vida de la Unidad Didáctica y sus actividades se ve salpicada, cada vez en mayor medida y calidad, del uso de diferentes hardwares e innumerables softwares, recordando siempre que, en sintonía al avance de las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación, estos últimos se multiplican, cambian y desaparecen a un ritmo vertiginoso.

Por todo ello, afirmamos que este Departamento utiliza en su diario recursos como la PDI, los carros de ordenadores portátiles, los proyectores (el aula específica de Música posee uno propio) y el Aula específica de Informática.



Esta infraestructura permite la aplicación y utilización de MoodleCentros, programas de edición de partituras, recursos y actividades tipo Jclick, Hot Potatoes, Educaplay, Dropbox, etc. Muy importante, debido a su éxito, es la utilización para la comunicación tanto de la web del Centro (www.iesdalias.es), como de los Blogs personales de profesorado y alumnado.

8. INTERDISCIPLINARIDAD

Resulta necesario establecer unas adecuadas relaciones con otras áreas y materias que se ocupan del mismo modo de los aspectos citados. Estas interrelaciones se hacen especialmente necesarias con áreas de conocimiento como las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, la Lengua castellana y Literatura o la Educación Física, por los contenidos afines que se imparten en ellas.

Veamos a continuación las conexiones que, de acuerdo con el currículo oficial, se producen y las posibilidades que existen de un tratamiento conjunto:

- En la asignatura de *Ciencias Sociales* se incluye como contenido procedimental la realización estructurada de trabajos de indagación y de investigación partiendo de hipótesis sencillas y justificando debidamente los resultados, una herramienta de trabajo que podemos utilizar en las actividades de ampliación aplicadas al ámbito de la Música.
- En el Bloque de contenidos de Expresión Corporal correspondiente a la asignatura de *Educación Física* se proyecta la realización de actividades rítmicas donde prime la expresividad, algo que también se trabajará desde el área de Música. Por ello, puede resultar beneficioso para ambas áreas el montaje conjunto de una coreografía apropiada a una danza renacentista como la pavana, en la que se atenderán tanto cuestiones corporales y expresivas como aspectos puramente musicales.
- La expresión artística forma parte de la esencia de la Música, por ello la relación con el *Departamento de Plástica y Visual* es lógica y necesaria, pudiendo establecer relaciones en actividades referidas a la contextualización de obras de arte y el estudio de los períodos y estilos artísticos

9. ESTRATEGIAS PARA LA ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA, ASÍ COMO DE LA EXPRESIÓN MATEMÁTICA

El Departamento de Música colabora, desde su particular actividad, al desarrollo de la expresión escrita y oral atendiendo a varios aspectos:

- Lectura en clase de textos relacionados con la Música y su entorno temático, haciendo que todo el alumnado participe en la misma en su posterior reflexión y crítica.
- Redacción de críticas y reflexiones sobre textos propuestos en relación a los contenidos de las diversas Unidades Didácticas ya que en todas ellas se han incluido los mismos para una mejor asimilación de sus contenidos.
- Lectura y redacción de letras de obras musicales de distintos períodos históricos musicales, especialmente en lo referido al género de la música vocal -canción, cantata, ópera, pop-rock, ...-
- Propuestas para la lectura de libros u obras completas relacionadas con los contenidos, especialmente en el nivel de 2º ESO, donde se hace hincapié en la Historia de la Música Occidental.



- Finalmente, es necesario hacer constar que, tanto en el nivel de 1º ESO, como en el de 2º ESO, desde esta área se anima al alumnado a leer ciertos títulos de literatura adecuada a su edad y relacionada con la Música. Estas obras se indican, al comienzo del Curso, a la Biblioteca del Centro para la adquisición de algún ejemplar, del mismo modo, se intentan hacer accesibles al alumnado a través del Aula Virtual. Su lectura es optativa y se evalúa según los criterios que se establecen en una “ficha de lectura” que el Departamento de Lengua ha elaborado y compartido con aquéllos interesados.
- Durante el presente Curso escolar, las lecturas que se van a recomendar son *Rabia* de Josep Sierra i Fabra y *El síndrome de Mozart* de Gonzalo Moure. Según la capacidad y el interés lector del alumnado, el profesorado de esta área podrá modificar estos títulos e, incluso, ampliar el número de ellos si fuese necesario.

Por otro lado, la expresión matemática se trabaja desde este Departamento atendiendo a los siguientes aspectos:

- Actividades relacionadas con los valores de las figuras (porcentajes, equivalencias y medidas)
- Resolución de problemas relacionados con el ritmo musical como los compases (fracciones) y la medida del tiempo musical.
- Actividades en relación con la acústica (medidas físicas del sonido dB, Hz, ...)
- En el nivel de 2º ESO se atiende este aspecto abordando la figura de diversos matemáticos como Pitágoras y su “monocordio”.

10. ATENCIÓN LA DIVERSIDAD

El profesorado del aula de Música se propone dar respuesta, desde la comprensión, a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas, atendiendo para ello a las diversas motivaciones, intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje que presentan los adolescentes de estas edades.

Para llevar a cabo con éxito este tipo de tareas en el marco del aula ordinaria, resumimos a continuación, de forma anticipada, el conjunto de actuaciones posibles que pueden resultar de utilidad para el tratamiento de la diversidad en el aula de Música.

a) Alumnado con dificultades de aprendizaje:

Para intervenir sobre ellos no es preciso cambiar los objetivos planteados en la Programación Didáctica, sino simplemente modificar la forma de enseñar y de organizar el aula, proponer actividades de refuerzo complementarias o, en casos extremos, reducir los contenidos a los mínimos exigibles. Estas adaptaciones serán comentadas con más detenimiento en los siguientes epígrafes.

Estrategias didácticas:

- Realización de actividades de aprendizaje variadas, que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje y la posibilidad de elección de unas frente a otras.
- Presentación de materiales didácticos diversos, que presenten además grados distintos de dificultad.
- Combinación de distintas formas de agrupamiento de alumnos, alternando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en gran grupo. En ellos, los alumnos con mejores destrezas o más conocimientos trabajarán con otros menos dotados.



- Presentación de los contenidos no de forma única y aislada, sino de forma recurrente y circular. A este efecto, se elaborarán síntesis, puestas en común y repasos de cada Unidad Didáctica, y se relacionarán sus contenidos con los anteriormente estudiados.
- Seguimiento cotidiano por parte del profesor de los alumnos con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos a lo largo de las sesiones y haciéndoles conscientes de sus progresos, por pequeños que sean.

Adaptación de los contenidos:

En cada Unidad Didáctica podemos distinguir claramente los contenidos básicos de los complementarios, entendiendo por los primeros aquéllos que reúnen alguno de los siguientes requisitos:

1. Resultan imprescindibles para aprendizajes posteriores (consideración del silencio como marco en el que se desarrolla la música, desarrollo de ciertas actitudes de respeto hacia las diversas manifestaciones musicales, participación en las actividades de grupo, etc.).
1. Contribuyen al desarrollo de capacidades básicas del ser humano (la memoria, la escucha, la búsqueda y selección de información, etc.)
2. Poseen una gran funcionalidad, y resultan útiles para diversas situaciones de la vida cotidiana.

Tanto la selección de contenidos básicos como la determinación del grado de dificultad facilitan el tratamiento de la diversidad en el aula, ya que permite establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todos los alumnos.

Modificación de los criterios de evaluación:

En relación con este aspecto, hay que señalar la improcedencia de pretender que todos los alumnos/as adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados. No en vano, los criterios de evaluación pueden concretarse en actividades de distinto grado de dificultad, lo que da cabida a la adquisición de conocimientos diversos y de distinto grado de dificultad, como corresponde a la pluralidad propia del aula.

b) Alumnado extranjero

Los dos problemas más destacados del tratamiento del alumnado extranjero vienen dados por las dificultades para la comprensión del idioma y por las costumbres propias de su cultura, que en muchos casos chocan con las del país de acogida. Por ello, se prestará especial atención a que todas las manifestaciones verbales que se produzcan en el aula se realicen con una dicción clara y pausada, y se aprovecharán los conocimientos que estos alumnos tienen sobre determinados aspectos del currículo para garantizar su integración en el grupo. En este sentido, su participación será especialmente provechosa durante el desarrollo del Bloque de contenidos «La Música como elemento socio-cultural», de Primer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

c) Superdotación intelectual

Las estrategias de intervención educativa concretas que aplicaremos al tratamiento del alumnado con superposición individual son las siguientes:

- Dada la capacidad intelectual del alumno, éste exigirá siempre una justificación del porqué se realiza un ejercicio que, aparentemente, no tiene ningún fundamento teórico. Se hace necesario, pues, una explicación lógica y coherente que vincule los contenidos procedimentales de la materia con los contenidos conceptuales.
- Su inclinación hacia las cuestiones intelectuales orienta fácilmente a este tipo de alumnos hacia la lectura musical y hacia la audición activa, dos facultades que habrá que explotar en los adolescentes superdotados.
- Partiendo de su capacidad superior de asimilación, se propondrán actividades de ampliación para



ellos.

- Generalmente son retraídos, por lo que habrá que favorecer su integración en el grupo.
- En lo que se refiere a la práctica instrumental, el sujeto encontrará en ella una buena forma de liberar las tensiones y la irritabilidad que su situación les produce. Sin embargo, no todos los instrumentos son adecuados para el superdotado. Por el concepto que tienen de sí mismos, cercano al adulto, pueden sentirse ridículos tocando instrumentos sencillos como la caja china o los crótalos.

d) Alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE)

Entre las intervenciones que ofrecerá el profesorado del área de Música para garantizar el aprendizaje en estos alumnos/as se encuentran las siguientes:

- Adaptación de recursos materiales, remitiendo al apartado de Contextualización de la presente Programación Didáctica, modificaremos materiales tales como baquetas e instrumentos para aquel alumnado con dificultades de movilidad física.
- Adaptación de los elementos del currículo. La reformulación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación propuestos en la Programación Didáctica se llevará a cabo de forma particularizada, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones de cada individuo, y contando con la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización realizados por el responsable de orientación del Centro. En el caso particular de alumnado hiperactivo, deberemos optar por la modificación y, en su caso, reelaboración de actividades en aras de un tratamiento individualizado y adaptado.

e) Alumnos que cursan Enseñanzas de Régimen Especial

Son alumnos/as que tienen una formación musical superior a la del resto, ya que están realizando estudios especializados de Música o de Danza. Por la edad que tienen, 14 años, les corresponde haber iniciado el Segundo Ciclo de Grado Medio, lo que equivale a un nivel elevado en las asignaturas de Lenguaje Musical y en de Práctica instrumental. Por ello, es necesario que el profesor de Secundaria realice pequeñas adaptaciones particulares de la programación, sobre todo en las actividades referidas a la práctica instrumental y vocal. En caso contrario, pudieran llegar a darse problemas de rendimiento por falta de motivación del alumno. Con respecto a los contenidos conceptuales, y teniendo en cuenta que en el Conservatorio el estudio de la Historia de la Música se inicia más tarde, el alumno deberá integrarse en el grupo sin dificultades.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este Departamento no prevee realizar ninguna actividad complementaria, ni extraescolar, durante este curso 21/22, debido a la situación de pandemia y por la seguridad de alumnado y profesorado.



12. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

En relación con el aprendizaje de los alumnos la evaluación se estructura en los tres momentos ya clásicos de evaluación.

1. Una evaluación inicial, ésta se realiza al comienzo del curso mediante un ejercicio que incluye contenidos básicos del curso anterior, y nos permite conocer el grado de asimilación de Conceptos, Procedimientos y Actitudes por parte del alumnado. También se realizarán actividades de evaluación inicial cuando comencemos una nueva Unidad Didáctica a fin de conocer realmente el punto de partida.

No es preciso que sea individual, puede ser grupal ya que lo que interesa es conocer qué ideas tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar así como el dominio de destrezas básicas del conjunto de los alumnos/as.

2. La evaluación formativa, que se desarrolla a lo largo de la actividad educativa, pretende el seguimiento de cada alumno/a, observando los distintos estilos y ritmos de aprendizaje, el grado de interacción con el grupo, dificultades, avances, actitudes pasivas, de rechazo, etc.

Su finalidad es la detección de las necesidades y la reconducción del proceso en el momento oportuno. En caso de desajuste podrían tomarse, entre otras, las siguientes medidas:

- Formación de grupos flexibles para determinados aprendizajes.
- Modificación de la propia organización interna del aula y de la actividad escolar en periodos de trabajo individuales y colectivos que permitan una individualización del trabajo en determinados momentos.
- Utilización de planes de trabajo como forma de orientar el trabajo autónomo para abordar las diferencias en los ritmos de trabajo.

3. La evaluación sumativa, permite estimar el momento de aprendizaje y el grado de consolidación de las capacidades y contenidos desarrollados que cada alumno/a ha alcanzado en un momento determinado, generalmente al finalizar cada unidad didáctica. La evaluación sumativa puede tomar datos de la evaluación inicial y de la formativa y añadir a éstos, otros obtenidos de forma más puntual.

Criterios de evaluación de 1º, 2º, y 4º de la E.S.O. (Vid supra, Apartado 4)

COMUNES

1. Asistir a clase sin faltas injustificadas.
1. Permanecer atento/a y en silencio mientras se llevan a cabo las audiciones y las explicaciones en clase.
2. Trabajar e investigar en las diferentes cuestiones que surjan relacionadas con la asignatura

A continuación se indican, en porcentajes, el valor que tendrán los diferentes contenidos y competencias a la hora de evaluar la asignatura en los niveles de 1º ESO y 2º ESO:

1. **COMPETENCIAS CLAVE:** 50% de la calificación final. Este porcentaje corresponde a la evaluación y calificación de las competencias en cada una de las Unidades Didácticas. La ponderación de las mismas responde a la valoración de cada uno de los indicadores propios de cada competencia clave/básica, todo ello



registrado en una plantilla común de valoración de competencias que el Centro ha establecido este curso escolar.

2 CONTENIDOS PROPIOS DE LA MATERIA DE MÚSICA: 50% de la calificación final. Los contenidos específicos de la materia de Música quedarán evaluados atendiendo a la siguiente proporción:

- a) PRUEBAS ESCRITAS/ORALES: 40%
- b) TRABAJOS ESCRITOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DIARIAS Y DE TRIMESTRE Y CONFECCIÓN DEL CUADERNO DE CLASE: 60%

Del mismo modo, el Departamento de Música considera su materia como un **proceso de evaluación continua** por lo que a los contenidos se refiere y por ello, no se establece ningún tipo de recuperación explícita para el alumnado que no supere las calificaciones mínimas exigidas y aquí reflejadas, salvo las pruebas extraordinarias de septiembre.

Debe apreciarse que será tenida muy en cuenta la capacidad y coherencia redactora en aquellos contenidos en que sea necesaria ésta (pruebas escritas, trabajos, libreta de clase, ...) así como un correcto uso y aplicación de la ortografía, sumando hasta un máximo de 1 punto por su correcto uso.

Debe apreciarse que será tenida muy en cuenta la capacidad y coherencia redactora en aquellos contenidos en que sea necesaria ésta (pruebas escritas, trabajos, libreta de clase, ...) así como un correcto uso y aplicación de la ortografía, sumando hasta un máximo de 1 punto por su correcto uso.

Del mismo modo, el Departamento de Música considera su materia como un **proceso de evaluación continua** por lo que a los contenidos se refiere y por ello, no se establece ningún tipo de recuperación explícita para el alumnado que no supere las calificaciones mínimas exigidas y aquí reflejadas, salvo las pruebas extraordinarias de septiembre.

En el caso de que, a la finalización de cada curso, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en la materia, el alumno/a, o en su caso, su padre/madre o quienes ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación de acuerdo con los procedimientos de revisión y reclamación establecidos en los artículos correspondientes de la Orden de 15 de enero.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

La evaluación en el área de Música será **continua**² Esta sentencia tiene su excepción recogida en el apartado F.2.5 del ROF del Centro, acolación con la "pérdida de la Evaluación Continua"; es ésta una norma aplicable a cualquier alumno/a de cualquier nivel y asignatura siempre que cumpla con los requisitos allí establecidos. (se recogerán datos desde el primer momento hasta el final del curso con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que les permitan continuar su proceso de aprendizaje), **flexible** (con vistas a su adecuación a cada grupo y, dentro de él, a cada alumno), **múltiple** (se atenderá a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales), **diferenciada** (según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa). Asimismo, la LOMCE caracteriza este punto de la siguiente manera:

- **Continua**: Cuando el proceso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán

² Esta sentencia tiene su excepción recogida en el apartado F.2.5 del ROF del Centro, acolación con la "pérdida de la Evaluación Continua"; es ésta una norma aplicable a cualquier alumno/a de cualquier nivel y asignatura siempre que cumpla con los requisitos allí establecidos.



medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso.

- **Formativa:** debe mejorar los procesos de enseñanza y los de aprendizaje
- **Integradora:** Desde todas y cada una de las asignaturas debe tenerse en cuenta la consecución de los objetivos para la etapa y del desarrollo de las competencias. Aún así, no se impide que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura.

Por otro lado, la evaluación no se limitará sólo a los conceptos aprehendidos por el alumnado, sino que contemplará también las aptitudes de los alumnos, sus **actitudes** y su capacidad para aplicar lo aprendido en situaciones prácticas; por tanto, esta evaluación también se muestra como *formativa* y *orientadora* del proceso educativo general, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa. (Orden de 10 de agosto de 2007, artículo 2)

Dentro del área de Música existen gran cantidad de procedimientos de evaluación, que combinaremos y seleccionaremos en función de la actividad y del alumno que se valore. Dichos procedimientos serán, por orden de importancia, los siguientes:

- **Observación sistemática, diaria y directa.** A través de ella se obtiene información tanto de los procesos de aprendizaje como de la conducta del alumno/a. Las grabaciones en audio, video o soporte informático posibilitarán al profesorado una visualización posterior más detenida, muy adecuada en la práctica musical de conjunto e individual. Otros recursos útiles que serán empleados son el control de las intervenciones orales y las listas de control.
- **Revisión puntual del cuaderno de clase** (libretas de ejercicios o de apuntes). Éstos proporcionan una interesante información sobre la formación general del alumnado, su capacidad de expresión escrita, riqueza de vocabulario, nivel de abstracción, etc. Por norma, el cuaderno de clase será corregido personalmente, al menos, dos veces por trimestre.
- **Técnica de pruebas.** A este tipo corresponden las pruebas escritas u orales individuales y colectivas. Se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades como recordar contenidos ya trabajados, asociar coherentemente los contenidos aprendidos con otros ya dominados, ejercitar la memoria y valorar la facilidad de síntesis y abstracción.
- **Realización de trabajos escritos y/o trabajos de investigación.** Estas pequeñas investigaciones tienen por finalidad profundizar en algún conocimiento específico y favorecer la adquisición de determinados procedimientos como el rigor, el orden, la independencia, el manejo de fuentes y la actitud crítica.
- **Otros procedimientos**, como la realización de sesiones y debates en grupo, los cuestionarios de preguntas concretas o las entrevistas de tipo formal o informal.

En cualquier caso, conviene aclarar que escogeremos en cada momento el procedimiento de evaluación más adecuado, de forma que recopilemos una información rica y variada de cada alumno, en la que no sólo se tomen en consideración los progresos de tipo cuantitativo, sino también los aprendizajes cualitativos.

En el desarrollo de la evaluación entendida como un componente más del proceso de enseñanza- aprendizaje existen tres momentos claves:

- **Evaluación diagnóstica o inicial:** permite conocer la situación de partida de los alumnos, algo esencial para valorar a posteriori su evolución.
- **Evaluación formativa o continua:** se realiza diariamente, mediante la observación, y permite



reorientar la acción del docente.

- **Evaluación sumativa o final:** valora lo aprendido desde el inicio del proceso, contando con los datos aportados por la evaluación inicial. En ella se contrastan los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en función de los objetivos marcados.

Esta triple evaluación permitirá comprobar las mejoras experimentadas por el alumnado, de forma que si el sujeto parte de unos conocimientos superiores a los marcados (por cursar estudios especializados de Música, por ejemplo) se hará necesario un tipo de actuación sobre el programa previsto que posibilite su enriquecimiento y aprendizaje.

Mecanismos de recuperación. Plan de refuerzos.

Para atender debidamente a aquel alumnado que repite curso y para asegurar su promoción a través, únicamente, de su esfuerzo y su aprendizaje, el Departamento de Música elabora, con carácter anual y un seguimiento continuo, una tabla en la que se refleja este tipo de alumnado y su evolución en cuanto a comportamientos, aprendizajes y dominio de la materia, en este caso música, que repite durante ese curso. Mediante esta observación diaria, directa y constante y su posterior registro e informes, el Departamento colabora en la promoción de este tipo de alumnado por sus propios méritos. Al final de esta Programación Didáctica (*ver Anexo I*) se muestra una tabla-modelo de seguimiento del Plan de Refuerzos de esta asignatura.

Por lo que se refiere a la Recuperación de la materia pendiente en otros niveles inferiores, el alumnado que se encuentre en dicha situación ha de superar y plantear las siguientes indicaciones:

- **Presentar** en cada trimestre el cuadernillo que se le entrega al alumnado con respecto a la materia pendiente, con actividades e indicaciones para las pruebas escritas. Es indispensable entregar el cuadernillo en tiempo y forma, trimestralmente, para acceder a la prueba escrita.
- El Departamento establecerá cada Curso escolar la necesidad, o no, de presentar un **trabajo escrito** acerca de algún tema/s de la materia pendiente. Su presentación quedará establecida al principio de cada Curso Escolar (tema, límite de folios, tipo de letra, ...)

Si el alumnado consigue superar de forma favorable estos requisitos, la materia pendiente pasará a estar aprobada, atendiendo al siguiente porcentaje evaluable.

12.1. Evaluación en caso de educación *online*

A) Principios y procedimientos de Evaluación

- Queda garantizada una evaluación del alumnado conforme a criterios de plena **objetividad**, valorando su dedicación, esfuerzo y rendimiento, reconociendo el resultado de su aprendizaje y observando la evolución del proceso de aprendizaje y de la madurez personal de cada alumno o alumna.
- Esta tercera **evaluación** será **continua** y tendrá carácter **formativo** y **diagnóstico** para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.



- Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las **adaptaciones metodológicas**, expuestas en el apartado anterior *Metodología*, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado.
- A la finalización del curso 2020/2021, nuestro Departamento, desde sus diferentes materias, acometerá su función correspondiente en la cumplimentación del **informe de evaluación individualizado**, incorporando las observaciones que se consideren relevantes en relación con las dificultades que se hubieran detectado como consecuencia de la suspensión de la actividad educativa presencial.
- Para el **alumnado con evaluación negativa en alguna/as de las materias de nuestro Departamento en la evaluación ordinaria**, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la/s materia/s en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará el informe previsto en la normativa de aplicación sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

B) Calificación del alumnado:

- Medidas general:
 - El profesorado de este Departamento calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de **evaluación continua** desarrollado a lo largo del curso. Para ello, **se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la fase presencial, como en la online**. Del mismo modo, se aplicarán los principios de colegialidad y de integración, teniendo en cuenta las dificultades motivadas por la situación excepcional provocada por la pandemia.
 - Lo especificado en el presente apartado **también será de aplicación para aquellas materias de cursos anteriores** que el alumnado tenga aún pendientes de calificación positiva.
- Medidas específicas:
 - Parte práctica: se modifica la interpretación instrumental en clase por la realizada en casa. El alumnado deberá grabar su interpretación y subirla al lugar correspondiente en el Aula Virtual. **NOTA IMPORTANTE:** Queda garantizada la protección de datos del alumnado ya que se hace, exclusivamente, un uso didáctico, responsable y legal de este material, cuyo único fin es garantizar el proceso de evaluación de la materia. Las grabaciones subidas por el alumnado a través del Aula Virtual sólo pueden ser visionadas por el profesor que imparte la asignatura y serán destruidas pasado un mes de su calificación.
 - Parte teórica: la evaluación de los diferentes Uds programadas, atenderá a la entrega de las diferentes tareas, actividades y lecturas que se envían a través de MoodleCentros, así como se establece la realización al menos de una prueba escrita, también de forma on-line y a través de la misma plataforma educativa.
 - Las calificaciones numéricas y comentarios de evaluación de todas las actividades evaluables y calificables de nuestra materia, son enviadas, de forma automática, instantánea y confidencial, al perfil privado de cada alumno en MoodleCentros. No obstante, se podrá utilizar Séneca como forma de transmitir a las familias esta misma información.



13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos materiales que podemos encontrar en el aula pueden dividirse en seis categorías:

- a. **Materiales impresos:** son materiales de apoyo editados, como láminas, guías de audición, esquemas del cuerpo humano (oído), mapas físicos o políticos de Europa, juegos musicales, musicogramas, etc.
- b. **Audiovisuales:** lector de DVD y video, equipo de sonido, discos, CDs y DVDs, grabadora, karaoke, proyectores de diapositivas y de transparencias, TDT.
- c. **Informáticos**
 - Software de edición de partituras: Encore, Finale, Sibelius
 - Secuenciadores
 - Teclados MIDI
 - Dos ordenadores en bancofijo
 - Carros de ordenadores portátiles
 - Ultraportátiles del alumnado de 1º ESO
 - PDIs
- d. **Instrumentos**
 - Pianos y guitarras (para acompañar las partituras y proporcionar la base armónica necesaria en los ejercicios de entonación)
 - Instrumental de Orff
 - Instrumentos de percusión (triángulos, cajas chinas, panderos, campanillas)
 - Flauta de émbolo, tubo melódico, martillo sonoro
 - Carillón microtonal (extensión de 8ª, por 1/4 de tono)
 - Carillón intratonal (24 láminas de idéntico tamaño y apariencia, con un ámbito de 4ª (Sol- Do), ordenados por 1/18 de tono).
- e. **Lúdicos:** campanillas para juegos de percepción sonora.
- f. **Material fungible:** papel pautado, tiza, lápices, cartulinas, folios, etc.
- g. **Otros recursos materiales de naturaleza musical:** atriles, pizarra pautada, diapasón y metrónomos.

En cuanto al repertorio bibliográfico hay que mencionar que el material impreso específicamente diseñado para la educación musical en Secundaria es escaso, por lo que ha sido necesario acudir a publicaciones diversas pensadas para otros niveles de la enseñanza, como el Conservatorio o la Educación Primaria; de ellos, pensamos, se puede sacar gran provecho realizando las adaptaciones pertinentes. Todos ellos se encuentran archivados en los armarios del Aula de Música -los referidos a pedagogía musical- y en la Biblioteca del Centro.

ANEXO II

Plan de pendientes del Departamento. Modelo del documento informativo que se emite a comienzos del Curso Escolar.

PROGRAMA DE REFUERZO DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS ÁREA DE MÚSICA

Nombre y apellidos del alumno/a	Curso y grupo actual

SEGUIMIENTO DEL ÁREA PENDIENTE DE EVALUACIÓN POSITIVA

Profesor/a responsable: *Pablo David Fernández Morales*

Horario de atención al alumno/a:

Lugar: *Aula de Música*

APRENDIZAJES PARA SUPERAR

El alumno/a ha de realizar unas actividades que levana facilitar la preparación de los contenidos. Estas actividades se las proporcionará el profesor/a responsable de área pendiente y es a este mismo profesor/a al que el alumno/a habrá de entregárselas realizadas y en los tiempos

propuestos a continuación. Posibilidad de tutorías.

También, podrán realizarse exámenes cada cuatrimestre sobre los contenidos de los mismos.

CONTENIDOS (relacionados con las unidades)	ACTIVIDADES PROPUESTAS Los alumnos han recibido, y firmado un cuadernillo de ejercicios sobre los contenidos para recuperar
---	---

	ACTIVIDADES	FECHA ENTREGA	FECHA EXÁMENES
1. trimestre			
2. trimestre			
3. trimestre			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno/a superará el área pendiente si entrega los cuadernillos en el plazo indicado realizados a mano y de manera adecuada (calificadas de forma positiva por el profesor/a responsable) y supera los exámenes previstos con una puntuación igual o superior a 5. Los criterios de evaluación que se emplearán en la evaluación final son: (a) 40% calificación examen y (b) 60% realización de los cuadernillos trimestrales.

El alumno/a que no obtuviera calificación positiva en la evaluación ordinaria, tendrá que superarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que se establecen los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria.

**Firma alumno/a
profesorado**

Firma del padre/madre o tutor

Firma

ANEXO III

ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA PRIMER

CICLO DE E.S.O. (1º Y 2º)

Bloque 1. Interpretación y Creación

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de

expresión de sus compañeros.
8.1. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
8.2. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el

tiempo músicas de diferentes culturas.
5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales

propias.

Bloque 4. Música y Tecnologías

Estándares de aprendizaje evaluables
1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.